

RESOLUCION EXENTA: 3362
Santiago, 26 de marzo de 2026

**REF.: CANCELA INSCRIPCIÓN DEL
REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO
DENOMINADO “FRONTAL TRUST
FINANCIAMIENTO HIPOTECARIO CON
SUBSIDIO HABITACIONAL FONDO DE
INVERSIÓN” EN EL REGISTRO PÚBLICO DE
DEPÓSITO DE REGLAMENTOS INTERNOS.**

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 N° 4 y 67 del Decreto Ley N° 3.538 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 2, 5 y 7 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo 1 de la Ley N° 20.712; y en la Resolución Exenta N° 1.329 de 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Reglamento Interno del fondo denominado **“FRONTAL TRUST FINANCIAMIENTO HIPOTECARIO CON SUBSIDIO HABITACIONAL FONDO DE INVERSIÓN”**, administrado por **FRONTAL TRUST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 06 de noviembre de 2024, bajo el registro FM242452.

2. Que, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712, transcurrido el plazo señalado en dicha disposición, sin que el fondo cuente con el patrimonio mínimo y el número mínimo de aportantes exigidos, se faculta a la Comisión para el Mercado Financiero, para eliminar el respectivo Reglamento Interno del fondo del Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

3. Que, la sociedad administradora, mediante presentación de fecha 23 de febrero de 2026, informó que se había desistido de iniciar las operaciones del fondo.

4. Que, de acuerdo con los antecedentes que obran en poder de esta Comisión, el fondo no cuenta con aportantes ni patrimonio, debido a que el fondo no inició operaciones, razón por la cual no es necesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3362-26-87417-X SGD: 2026030209815

Cancélese la inscripción FM242452 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, correspondiente al Reglamento Interno del fondo denominado **“FRONTAL TRUST FINANCIAMIENTO HIPOTECARIO CON SUBSIDIO HABITACIONAL FONDO DE INVERSIÓN”**, administrado por **FRONTAL TRUST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** efectuada el 06 de noviembre de 2024.

DSAFAI / DJLC WF3377592

Anótese, Comuníquese y Archívese.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3362-26-87417-X SGD: 2026030209815*



Nicolás Álvarez Hernández
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado (S)
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3362-26-87417-X SGD: 2026030209815